

23.- PLAN DE DIGITALIZACIÓN

PLAN DIGITAL DE CENTRO **Curso 2025-26**

IES Virgen de La Luz
(Avilés)



30 de octubre de 2025

Contenido

1.....	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO	3
1.1.	JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.....	3
1.2.	CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC, A LA PGA Y AL PAAC.....	4
1.3.	REFERENCIA NORMATIVA.....	5
2.....	PUNTO DE PARTIDA.....	6
2.1.	INVENTARIO	6
2.2.	CUESTIONARIO.....	6
2.3.	ANÁLISIS DAFO	9
3.....	SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES	10
4.....	EVALUACIÓN. VALORACIÓN DEL PLAN Y PROPUESTA PARA EL CURSO SIGUIENTE.....	9

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN Y MARCO NORMATIVO

1.1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

La Estrategia Digital Europea reconoce la necesidad de fomentar la implantación de tecnologías digitales para promover una economía justa y competitiva, una sociedad abierta, democrática y sostenible, y en definitiva una mejor calidad de vida para la ciudadanía europea.

El uso de la tecnología en una organización escolar, desde cuestiones organizativas hasta las propias de los procesos de enseñanza y aprendizaje, es ya ineludible. Las organizaciones educativas tienen la necesidad de revisar sus estrategias con el objetivo de mejorar su capacidad para promover la innovación y sacar el máximo partido de las tecnologías de la información y comunicación, y de los recursos educativos digitales.

El Marco Europeo de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes DigCompOrg, refleja todos los aspectos del proceso de integración sistemática del aprendizaje digital en organizaciones educativas de todos los sectores de educación y para ello establece los siguientes elementos temáticos: Infraestructura, prácticas de Liderazgo y Gobernanza, prácticas de Enseñanza Aprendizaje, Desarrollo Profesional, Evaluación, Contenido y Currículo, y por último, Redes de Apoyo y Colaboración, que reflejan aspectos diferentes del proceso de integración y uso eficaz de las tecnologías en el aprendizaje digital.

El Plan Nacional de Competencias Digitales fija como uno de los factores clave para su éxito la integración de la digitalización en los centros a través del Plan Digital de Centro.

Por otra parte, la LOMLOE establece en el artículo 121 que el proyecto educativo del centro recogerá la estrategia digital del centro.

Este Plan debe ser la hoja de ruta que comprenda las actuaciones a acometer para lograr que toda la Comunidad Educativa tenga los conocimientos digitales precisos para usar los medios tecnológicos a su alcance de una manera eficiente, responsable y crítica.

1.2. CONTRIBUCIÓN DEL PDC AL PEC, A LA PGA Y AL PAAC

Contribución del Plan Digital al Proyecto Educativo del Centro y a la PGA.

El desarrollo del PDC del IES Virgen de La Luz contribuye a la adquisición por parte del alumnado de varias competencias clave. Además de potenciar la Competencia Digital, finalidad última del plan, se fortalece:

- Aprender a aprender, dado que los procesos digitales, además de propiciar un acceso inmediato al conocimiento, inciden en el inicio, organización y persistencia en el aprendizaje propio, haciéndolo más eficaz y autónomo.
- Comunicación lingüística, pues las tecnologías ofrecen modalidades alternativas de comunicación gracias a las cuales el alumnado expande su competencia y su capacidad de interacción con los demás.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, pues las destrezas tecnológicas permiten entre otras cosas la contrastación de ideas y la difusión del conocimiento.
- Competencia social y cívica, pues la capacidad de seleccionar información de manera crítica es esencial para comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de otras sociedades. También fortalece destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

Respecto al **Proyecto Educativo de Centro**, un objetivo global es *Alcanzar la formación intelectual e integral del alumno como individuo social*. El desarrollo de la persona como ser responsable y comprometido con su entorno no puede entenderse sin la visión global que de éste proporcionan las tecnologías digitales. Asimismo, cuando establecimos en dicho documento la voluntad de *Atender a las diferentes capacidades y estilos de aprendizaje y necesidades educativas especiales existentes en el aula*, es inmediato pensar en los recursos TIC como herramienta fundamental para conseguir adaptar el aprendizaje al alumnado en función de sus aptitudes, en consonancia con los principios DUA.

Respecto a la Programación General Anual, mediante la implementación del Plan Digital del centro abordamos cuestiones tan importantes como:

- **Objetivo 4.** Conseguir un centro medioambientalmente sostenible, a través de la reducción del gasto de papel, de manera coherente con los principios de acción del proyecto de Salud del centro. Permite también el intercambio de buenas prácticas, con otros centros pertenecientes a la Red de Escuelas por el Reciclaje.
- **Objetivo 6.** Fomento de la competencia digital mediante la formación profesorado y alumnado, pues el propio plan articulará dicha formación, logrando desde la globalidad un proceso más reflexionado y organizado.
- **Objetivo 7.** Fortalecer los procesos de coordinación docente, dado que el empleo generalizado de Teams (están previstas acciones formativas acerca del entorno Microsoft 365 al profesorado que lo demande) en todos los órganos

de coordinación: claustro, equipos docentes, equipos de tutores, departamentos... facilita enormemente dicha coordinación.

- **Objetivo 10.** Impulsar la innovación educativa y la internacionalización del IES, pues las tecnologías digitales nos permiten entrar en contacto directo e intercambiar experiencias con otros centros europeos.

1.3. REFERENCIA NORMATIVA

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#))*
- *La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.*
- *El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.*
- *[Estrategia Digital Europea](#)*
- *[El Plan Nacional de Competencias Digitales](#)*

2. PUNTO DE PARTIDA

2.1. INVENTARIO

Se ha realizado un estudio e inventario de los dispositivos tecnológicos del centro, la conectividad y los espacios. Los detalles exactos de este inventario constan en el inventario oficial del centro conjuntamente con el llevado desde la Coordinación TIC del mismo. Aquí se expone tan sólo un resumen.

a. Acceso a Internet

La conexión del centro es independiente (Telecable) de la facilitada por la Consejería consiguiendo de esta forma una mayor estabilidad, fiabilidad y versatilidad de la red, considerando asimismo las contras que ello supone como la responsabilidad directa sobre la política, configuración, diseño, seguridad y filtros de la misma. Dicha red está diseñada creando dos subredes, una para labores de equipo directivo, administración y coordinador TIC y otra diferente para espacios educativos como aulas, salón de actos, aulas de informática, departamentos didácticos, sala de profesores, etc. Todos los equipos de sobremesa están cableados en gran parte con ethernet cat.6 y disponemos de 7 APs de wifi llamada IESLUZ de uso exclusivo para el profesorado. Paralelamente disponemos de la red wifi Docencia de uso general para el alumnado y también para el profesorado. De esta forma logramos un balance que supone una casi ausencia de problemas de tráfico y un control más seguro y segmentado de la red.

b. Medios fijos:

- Aulas ordinarias de grupos (20) y aulas específicas como Dibujo, Música, laboratorios de Ciencias, Taller de Radio, Salón de Actos, Biblioteca, etc: todas cuentan con ordenadores de sobremesa de diferentes clases (tradicionales, all-in-one, minis encastrados y otros no), PDIs (14 Newline de momento aunque esperamos tener un total de 28 según asignación de la Consejería en diciembre de 2024), proyectores de corta distancia y cañones tradicionales de techo.
- Informática 009: 26 ordenadores sobremesa más el del profesor y proyector.
- Informática 011: 27 ordenadores sobremesa más el del profesor y proyector.
- Informática 214: 27 ordenadores sobremesa más el del profesor y proyector.
- Informática 218: 27 ordenadores sobremesa más el del profesor y proyector.
- Departamentos didácticos, sala de profesores, de reuniones, administración, orientación, equipo directivo, conserjería, etc: todos estos espacios constan de equipos de sobremesa y tienen acceso a 6 equipos

multifunción de red desde cualquier punto para poder imprimir, fotocopiar y escanear.

c. Otros:

Disponemos de varios periféricos custodiados entre Coordinador TIC y Jefatura y que están disponibles a demanda del profesorado bajo petición previa como pueden ser 21 micrófonos y 21 auriculares, 21 webcams portables, 14 webcams de la dotación de las instaladas a techo durante la pandemia, una jirafa de proyección de opacos, 24 dispositivos Activotes de interactividad, 12 portátiles, 36 tablets, 18 Surfaces, 2 lectores ópticos, cámaras de foto/vídeo, impresora 3D, etc.

d. Medios de préstamo al alumnado con los que cuenta el centro.

Disponemos de 25 ordenadores portátiles destinados al préstamo para tratar de atenuar la brecha digital de parte de nuestro alumnado.

e. Software

La casuística es tan variada que se antoja poco operativo relacionar en este documento todos los programas usados, pero sí viene al caso hacer hincapié en las medidas restrictivas adoptadas en los equipos compartidos donde se hace un esfuerzo por homogeneizarlos y desvincularlos de la ejecución de programas instalados y dependientes de la identificación con cuentas personales, invitando, si no casi forzando, a su aprovechamiento a través de versiones web con navegación en modo privado. Asimismo casi todos están configurados para que el alumnado y profesorado, incluso sin querer, puedan trastocar cualquier tipo de configuración operativa o estética de los mismos pero sin usar software de congelación sino simplemente aprovechando las posibilidades que el propio sistema operativo nos ofrece.

2.2. CUESTIONARIO

Aun contemplando el contexto socioeconómico de la zona adscrita al centro, los datos recogidos en encuestas vías Forms y/o Tokapp reflejan que la brecha digital no es excesivamente grande pues, de una manera u otra, el alumnado dispone en general de recursos materiales y conectividad desde sus casas a tenor sobre todo de la frecuencia de acceso a las plataformas usadas (Aulas Virtuales y 365).

El 97% del alumnado no tiene problemas para trabajar con dispositivos conectados y el otro 3% se reparte entre los que sí tienen problemas de una o de las dos índoles o, sin tenerlos, reniegan de su uso.

Uno de los mayores problemas existentes de forma ya casi histórica es el de la gestión de las identidades de Educatur y 365 del alumnado. Para esto y otros problemas creamos desde hace varios años un equipo en Teams con todo el alumnado del centro (renovado en cada curso) donde se publican guías de ayuda y videotutoriales confeccionados o referenciados por el Coordinador TIC abarcando todas las áreas donde se detecten carencias de manera habitual.

En cuanto al profesorado, decir que, de forma lenta pero segura, se adapta a los nuevos usos y costumbres digitales, participando en los grupos de formación del propio centro que ya se llevan creando desde hace tres cursos. Además, y en relación a la formación en Competencia Digital Docente en sus diferentes niveles promovida por la Consejería, a principio de curso había un 80% del profesorado que aún no había realizado ningún curso, un 8% tenían el A1, 4% el A2 y 8% el B1, pero las intenciones de realización por primera vez o de hacer algún otro nivel añadido al ya adquirido reflejaron un 85% de intencionalidad sobre el total del claustro, y dentro de los participantes en la encuesta un 6% se inclinaban por el A1, 15% el A2, 46% el B1 y 33% el B2. Nos falta el dato final a la finalización de dichos cursos para cotejar los datos de intencionalidad con los obtenidos realmente pero parece ser que no variarán demasiado.

El equipo directivo y el coordinador TIC consideran esencial la información y formación tanto del alumnado como del profesorado nuevos, estableciendo como objetivo dedicar un tiempo exclusivo a principio de curso para los alumnos que vienen de la Primaria y los profesores de nuevo destino en el centro, aunque esta formación también podrá ser de actualización para todo el profesorado y alumnado de forma incluso periódica.

También se plantea como objetivo la estandarización en los medios y formas de comunicación entre todas las partes de la comunidad educativa y se tiene en mente, estando a la espera de la gran actualización de Alojaweb y de formación sobre dicha plataforma, renovar la página web (construida en una plataforma diferente) y darle publicidad para popularizar su uso.

2.3. ANÁLISIS DAFO

Partiendo del análisis global del centro realizamos el análisis DAFO, esquema que muestra características internas (debilidades y fortalezas) y externas (amenazas y oportunidades). Es el paso previo a la elección de objetivos.

ANÁLISIS DAFO	
Debilidades	Amenazas
- Diferencias notables en términos de competencia digital tanto en el profesorado como en el alumnado. - Formas de comunicación dispares entre los miembros de la comunidad educativa y falta de métodos comunes incluso dentro de cada medio. - Análisis parciales de los contextos y documentos incompletos relacionados como puede ser este mismo PDC.	- Cierta lentitud y recelo para con la actualización de metodologías por parte de un sector del profesorado. - Posible desmotivación por la sobrecarga de tareas. - Falta de tiempo para la realización de funciones relacionadas por parte del equipo directivo y del coordinador TIC debido al ingente volumen de trabajo diario teniendo que solventar la mayor parte de las veces lo urgente y no lo importante.
Fortalezas	Oportunidades
- Actitud favorable en general por la mayor parte del profesorado hacia el uso de las tecnologías como medio de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. - Asentamiento de Teams como herramienta docente.	- Oferta amplia de desarrollo profesional en el uso de las tecnologías educativas. - La acreditación de la Competencia Digital Docente como un estímulo de formación del profesorado.

3. SELECCIÓN DE OBJETIVOS Y ACCIONES

Elegimos centrar los objetivos en la formación sobre competencia digital del alumnado y del profesorado y en la automatización y simplificación de los medios y métodos de comunicación entre profesorado y profesorado y resto de comunidad educativa.

3	Objetivo 1: Enseñanza y aprendizaje centrado en el alumnado sobre todo de 1ºESO				
ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	<u>Indicador de logro</u> % de alumnado competente		Grado de consecución		
			Deseado:	90%	Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
	Septiembre	CTIC	1.1	Recepción alumnado 1ºESO y valoración	
	Septiembre	CTIC y tutores	1.2	Formación inicial alumnado 1ºESO	
	Septiembre	CTIC	1.3	Form estadística brecha digital todo alumnado	
	A lo largo del curso	CTIC y tutores	1.4	Formación sobre 365, Aulas, ofimática general	
	Febrero	CTIC	1.5	Form estadística brecha digital todo alumnado	
Junio	CTIC	1.6	Form a alumnado y profesorado sobre aplicación		
4	Objetivo 2: Mejora de la CDD y acreditación de niveles				
DESARROLLO PROFESIONAL	<u>Indicador de logro</u> % de profesorado certificado en cualquiera de los cursos CDD		Grado de consecución		
			Deseado:	90%	Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
	Septiembre	RF	1.1	Contacto con CPR y similares	
	Septiembre	CTIC	1.2	Encuesta inicial nivel CDD al profesorado	
	Septiembre	CTIC y ED	1.3	Difusión de cursos CDD y otros relacionados	
	Octubre	CTIC y ED	1.4	Diseño del plan de formación digital	
	Todo el curso	CTIC y RF	1.5	Aplicación del plan de formación	
Junio	CTIC	1.6	Comprobación del % de acreditaciones		
7	Objetivo 3: Plan de comunicación interna y externa: Teams, archivos, Tokapp, etc				
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	<u>Indicador de logro</u> % de aplicación de métodos		Grado de consecución		
			Deseado:	100 %	Alcanzado:
	<u>Temporalización</u>	<u>Responsable</u>	<u>Acciones</u>		
	Septiembre	CTIC	1.1	Creación de estructura común de Teams y Tokapp	
	Septiembre	CTIC	1.2	Reunión con tutores	
	Septiembre	CTIC	1.3	Reunión con profesorado	
	A lo largo del curso	CTIC	1.4	Grupo Intercentros Coordinadores TIC	

	Enero	CTIC	1.5	Observación directa y forms sobre aplicación
	Febrero	CTIC	1.6	Reunión con profesorado
	Junio	CTIC	1.7	Observación directa y forms sobre aplicación

4. EVALUACIÓN. VALORACIÓN DEL PLAN Y PROPUESTA PARA EL CURSO SIGUIENTE.

Este apartado se cumplimenta una vez finalizadas las actuaciones previstas, es decir, al terminar el curso escolar.

Objetivo 1: Enseñanza y aprendizaje centrado en el alumnado sobre todo de 1ºESO

Indicador de logro	Grado de consecución		
	Deseado:	Alcanzado:	
% de alumnado competente	90%		.

.....

Objetivo 2: Mejora de la CDD y acreditación de niveles

Indicador de logro	Grado de consecución		
	Deseado:	Alcanzado:	
% de profesorado certificado en cualquiera de los cursos CDD	90%		.

.....

Objetivo 3: Plan de comunicación interna y externa: Teams, archivos, Tokapp, etc

Indicador de logro	Grado de consecución		
	Deseado:	Alcanzado:	
% de aplicación de métodos	100%		.

.....